**PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.**

**Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento.**

Los procesos de limpieza general (interior y exterior), se realizarán al término de cada jornada de clases, es decir en los horarios de las 13:25 y 18:30 horas respectivamente, con hipoclorito, con el objetivo de sanitizar todo el establecimiento (salas, pasillos, patios, oficinas, gimnasio, entre otros). Esto incluye limpieza profunda antes del inicio del año escolar, para posteriormente mantener una rutina de limpieza que consiste en remover materia orgánica e inorgánica mediante fricción de pisos y mesas, además de trapear con hipoclorito de sodio al 0.1% o al 0.5% diluido de la siguiente manera: 20 cc. de cloro (cuatro cucharadas en un litro de agua), así como la ventilación de las salas al momento de la limpieza y después de cada clase. Junto a lo anterior, se pondrá especial cuidado en limpiar manillas, pasamanos, inodoros, llaves de agua, mesas, escritorios, etc. Por último, se realizará el retiro de la basura orgánica e inorgánica a lo menos una vez al día o cuando se requiera. Los basureros contarán con bolsas para acumulación de desechos. Esta función será responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa, a pesar de ello los principales responsables serán los asistentes auxiliares y los asistentes de aula.

**Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación**

Todos los funcionarios y estudiantes contarán con implementos de protección personal en los que cuentan: Mascarillas (Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud), guantes, escudos faciales, así como también alcohol gel en cada una de las dependencias para su uso permanente. Junto a ello se estipulará que a lo menos cada 60 minutos los estudiantes y funcionarios deberán lavarse las manos (no menos de 20 segundos) con jabón dispuesto en los baños y papel para su secado, al ingresar nuevamente al aula se aplicará alcohol gel o cuando sea necesario con el objetivo de mantener la higiene permanente durante las jornadas de clases o de trabajo para funcionarios. Las salas de clases u otros espacios serán ventilados después de cada bloque.

**Rutinas para el uso de baños**

Cada baño contará con papel secante y Jabón Líquido, existirá un inspector que mantendrá sanitizada las manos de los estudiantes con alcohol gel. Los estudiantes podrán asistir al baño en los periodos de clases, para evitar las aglomeraciones de los recreos. Aun así, en los recreos el aforo máximo de damas que pueden asistir al baño es de 10 estudiantes de forma simultánea, mientras que en el caso de los varones 6 a la vez. Como medida de preventiva se utilizará un inodoro por medio. Por otro lado, se mantendrán señalizadas áreas para el distanciamiento social, los utensilios de higiene y además se colocarán afiches que promuevan la forma correcta de higiene de manos. En el caso de NT1, NT2 y Curso Especial los baños serán regulados por las educadoras y sus asistentes, ingresando un máximo de 3 estudiantes de forma simultánea, siguiendo las mismas recomendaciones sanitarias en un lenguaje apropiado a su edad.

**Otras medidas sanitarias.**

Las salas serán higienizadas después de cada clase con hipoclorito, para mantenerlas limpias, ventiladas y sanitizadas. Además, después de cada recreo los pasillos y espacios comunes serán trapeados para mantener la limpieza. En los ingresos y salidas existirán personas encargadas de aplicar alcohol gel y supervisar el correcto uso de mascarillas, en el caso de ingreso de apoderados, además se realizarán encuestas verbales para detectar síntomas.